



ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE SC-PRTR-2023-015-PI

Debido a la necesidad de proceder a la contratación de la OBRA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PABELLÓN EXTERIOR DEL C.A.R.D. DE MADRID, según se justifica en la memoria elaborada por la Subdirección de Promoción e Innovación Deportiva, se propone el inicio del siguiente expediente de contratación

Unidad proponente	Subdirección de Promoción e Innovación Deportiva				
Objeto del contrato	OBRA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PABELLÓN EXTERIOR DEL C.A.R.D. DE MADRID				
Tipo de contrato	Obra				
Procedimiento de adjudicación	Abierto				
Tramitación	Urgente				
Plazo ejecución	La obra se realizará en 14 meses, a contar desde la firma del Acta de Replanteo				
Importe máximo					
	Ejercicio	Importe (€)	IVA (21%)	Total (€)	
	2023	200.000,00	42.000,00	242.000,00	
	2024	7.171.393,88	1.505.992,71	8.677.386,59	
	TOTAL	7.371.393,88	1.547.992,71	8.919.386,59	
Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Aplicación	Importe (€)	IVA (21%)	Total (€)
	2023	24.106. 33ZB.693	200.000,00	42.000,00	242.000,00
	2024		7.171.393,88	1.505.992,71	8.677.386,59
	TOTAL		7.371.393,88	1.547.992,71	8.919.386,59

El Subdirector General de Promoción e Innovación Deportiva

por vacante

El Subdirector General de Alta Competición

Por resolución de Presidencia del CSD de fecha 15/09/23

Aitor Canibe Sánchez

Vista la necesidad de proceder a la contratación de la OBRA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PABELLÓN EXTERIOR DEL C.A.R.D. DE MADRID, según la memoria justificativa elaborada Subdirección de Promoción e Innovación Deportiva y ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo





MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, delegadas por la Resolución de 17 de mayo de 2021 de la Presidencia del CSD.

ACUERDO

Iniciar, según lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación, mediante **procedimiento abierto** y **tramitación urgente** de la OBRA DE **REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PABELLÓN EXTERIOR DEL C.A.R.D. DE MADRID** por un importe máximo de licitación 7.371.393,88 euros, con un IVA de 1.547.992,71 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 24.106.33ZB.693 y plazo de ejecución de 14 meses desde la firma del Acta de Replanteo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Víctor Francos Díaz

Código seguro de Verificación : GEN-05f8-b1d8-e7ff-030b-2106-7c0c-bfc6-431e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

C/Martin Fierro, 5 Madrid
Tfn:915896761

CSV : GEN-05f8-b1d8-e7ff-030b-2106-7c0c-bfc6-431e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : AITOR CANIBE SANCHEZ | FECHA : 06/10/2023 23:12 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : VICTOR FRANCOS DIAZ | FECHA : 10/10/2023 20:06 | Sin acción específica

